

nales y rurales.

Ultimamente acuerda el Ayuntamiento rebajar del Capitulo de Suprevistos, los aumentos que hay sufrido algunos otros de gastos, fijándose al presupuesto en la forma siguiente:

Ingresos.

1º Propios y Comunes, diez mil cuatrocientas cincuenta y cinco pesetas, cincuenta centimos - - - - -	So. 455' 55.
2º Arbitrios e impuestos, ciento doce mil doscientas cincuenta pesetas - - - -	112. 250' - ""
7º Extraordinarios y eventuales, mil quinientas pesetas - - - - -	1. 500' - ""
9º Recursos legales, ochocientas trece mil doscientas setenta y ocho pesetas, sesenta y dos centimos - - - - -	853' 278' 62.
<u>Total - - - - -</u>	<u>937. 484' 57.</u>

Gastos.

1º Ayuntamiento - - - - -	74. 489' 25.
2º Policía de Seguridad - - - - -	48. 554' ""
3º Policía Urbana y rural - - - - -	125. 654' 43.
4º Instrucción pública - - - - -	103. 592' 55.
5º Beneficencia - - - - -	24. 795' ""
6º Obras - - - - -	54. 500' ""
7º Corrección - - - - -	23. 560' 65.
9º Cargas de Justicia - - - - -	473. 442' 55
11º Suprevistos - - - - -	9. 696' 58.
<u>Total - - - - -</u>	<u>937. 484' 57.</u>

Solicitar del Sr El Señor Piqueras manifiesta que la seguridad de bienes, que comprende la propiedad y de las personas se halla encomendada a los Guardias Municipales, por las noches, a los Guardias Municipales